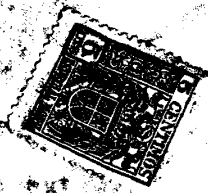


179123



liza simultáneamente al trámite de...
primera... disposiciones... al borde...
2º CERTIFICADO DE ADICIÓN.

que solicita D. OTTO STELZIG, de nacionalidad austriaca,
domiciliado en Madrid, Calle Juan de Jáuregui nº 1, (Co-
lonia del Retiro), por:

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA
PATENTE PRINCIPAL Nº 161.504 ", concedida en 2 de di-
ciembre de 1943, por " Perfeccionamientos en la construc-
ción de cierres herméticos para botellas y recipientes de
conservas "

Memoria descriptiva

El presente Certificado de Adición, se refiere a unos per-
feccionamientos introducidos en el objeto de la Patente de In-
vención nº 161.504, concedida por perfeccionamientos en la cons-
trucción de cierres herméticos para botellas y recipientes de
conservas.

5

Las mejoras que se describen en esta memoria, consisten
esencialmente en la realización de unos cortes o sesgados que
se efectúan en el borde extremo o en las paredes laterales de
las tapas de cierre resultantes de los perfeccionamientos que
protege la citada patente, así como de unas fisuras o canales
alrededor del borde de la boca del envase.

10

Los sesgados o cortes que se pueden aplicar, tanto a los
cierres de botellas como a los de envases de boca ancha, se rea-

179123



lizan simultáneamente al troquelado de las referidas tapas y los primeros, van dispuestos perpendicularmente al borde extremo de las mismas, en número variable y paralelos entre sí, o bien, uno solamente, situado alrededor de la cara interna de la tapa.

5 Su finalidad, es la de facilitar la apertura del cierre hermético, ya que al hacer presa con el abridor de palanca entre dos cortes o sesgados paralelos o en el sesgado circular - para lo que se apoya en una fisura o canal practicado a tal fin en el borde del envase- y al desprender hacia arriba la tapa, dichos cortes o sesgados facilitan de modo notable el desgarro de la misma, cediendo inmediatamente el material.

10 Otras mejoras no menos importantes para llegar a un absoluto perfeccionamiento en este tipo de cierres, están contenidas en el presente certificado de adición, el cual, para mejor comprensión, se ilustra con una hoja de planos, que representa a título de ejemplo, diversas formas de realización del objeto de esta memoria.

La figura 1, ofrece un corte en sección de la tapa, con el sesgado realizado en el borde extremo.

20 La figura 2, es dicho borde, visto en sección frontal.

La figura 3, muestra el ancho de la pestaña con los cortes realizados en distintas formas.

La figura 4, es una sección del ancho de la pestaña con el corte o abertura.

25 La figura 5, representa en sección el borde extremo arrollado y acoplado a la acanaladura del cuello del recipiente, con la disposición de los cortes o sesgados en esta fase.

La figura 6, ofrece una vista externa de la tapa, practicados en su borde extremo arrollado, el sesgado y los diversos tipos de corte.

30 La figura 7, muestra el conjunto de la tapa y boca del en-



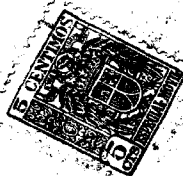
vase, parte en sección, en las que se aprecia otra forma de realización de los sesgados, cortes, aberturas y acanaladuras;

Estos dibujos, se complementan con las siguientes indicaciones:

- 5 a.- tapa de cierre.
b.- cuerpo del envase.
c.- borde extremo de la tapa.
d.- ancho de la pestaña.
e - e'- sesgados.
- 10 f.- cortes de la pestaña de
g.- rebaje o acanaladura del cuello del envase.
h - h'- orificios o cortes en la pared de la tapa.
l.- lengüeta para facilitar el desgarrado de la misma
j.- canal del borde de cierre para mejorar la hermeticidad mediante la rulina.
- 15 k.- fisura o canal circular para apoyo del abridor en el borde del recipiente, al saltar la tapa.

En relación con los dibujos e indicaciones, procedemos a describir la aplicación de estas mejoras, que pueden llevarse a efecto indistintamente con sesgados e, paralelos, realizados sobre la cara inferior del borde extremo c de la tapa a, perpendicularmente a éste, o bien, efectuando unos cortes f, más o menos abiertos, en el ancho de la pestaña d, o al borde de la misma.

En ambos casos, una vez arrollado el borde c de la tapa, que se engancha en el rebaje o acanaladura g del cuello del recipiente b, mediante la presión de una estampa, los cortes f de cualquier tipo o los sesgados e, constituyen unas guías en el citado borde, que permiten abrir el envase, sirviendo como punto de arranque para su desgarrado o rotura por medio del abridor de palanca indicado anteriormente.



5 Asimismo puede practicarse en la cara interna de la tapa a, alrededor de la misma, un sesgado e' en relación con un orificio h, circular o de otra forma apropiada, así como un corte o abertura vertical o diagonal h' que en todo caso, coincidirán con una fisura o canal k, dispuesto en la periferia del borde de cierre del envase y a través de los cuales, se procederá a apoyar el abridor para saltar la tapa, desgarrándola por el sesgado e'.

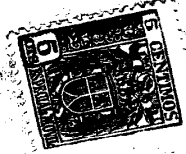
10 También puede preverse una lengüeta i que sobresale del borde extremo de la tapa a y que guiada por el corte h' facilitará el desgarro de la referida tapa.

15 Respecto al borde del envase y para mejorar la hermeticidad del cierre mediante la rulina, se preconiza la realización de otra canal j, situada inmediatamente bajo la fisura o canal k y paralela a ésta.

20 Descrita suficientemente la esencialidad del presente certificado de adición, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante, cuya explotación exclusiva se trata de obtener en España y sus dominios mediante este registro, quedan incluidos en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 161.504, caracterizados porque en la cara inferior del borde extremo de la tapa de cierre, se disponen simultáneamente al troquelado de la misma, unos sesgados situados perpendicularmente a dicho borde, paralelos entre sí, o unos cortes o aberturas equidistantes sobre el ancho de la pestaña o en el borde de ésta, todos los cuales, una vez arrollado el extremo del borde citado, producen en el mismo unas guías, que al



aplicar el abridor de palanca, constituyen el punto de arranque para el desgarro y apertura de la tapa del recipiente.

5 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 161.504, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque alrededor de la cara interna de la tapa, se dispone un sesgado, que en relación con un orificio circular o de otra forma apropiada, así como con un corte o abertura vertical o diagonal, coincidirá en todo caso con una fisura o canal dispuesta en la periferia del borde de cierre del envase, en la que
10 se apoyará el abridor a través de los citados cortes u orificios a fin de saltar la tapa, desgarrándola por dicho sesgado circular.

15 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 161.504, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque saliente del borde extremo de la tapa, se sitúa una lengüeta, que mediante llave y guiada por el corte vertical o diagonal, facilite la apertura al desgarrar la referida tapa por el sesgado de su cara interna.

20 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 161.504, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque inmediatamente bajo la fisura del borde del envase y paralela a ella, se practica una canal en la cual, mediante la rulina, se acopla el borde de la tapa, mejorando la hermeticidad del cierre.

25 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 161.504.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en los dibujos adjuntos.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y mecanografía-

- 6 1 79123



das por una sola de sus caras.

Madrid, 29 de Julio de 1947

M. A. Hebriz



Fig. 1

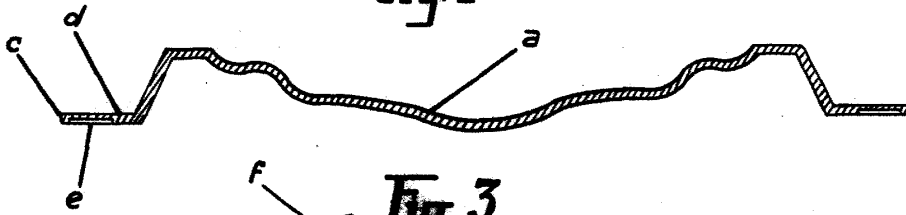


Fig. 3

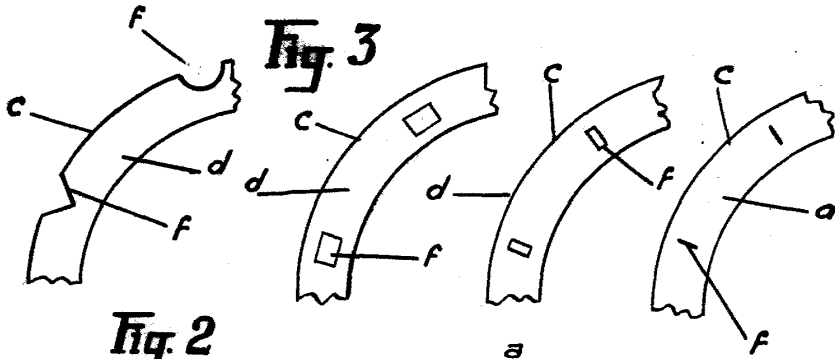


Fig. 2



Fig. 4

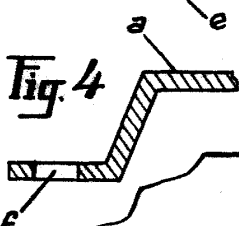


Fig. 6

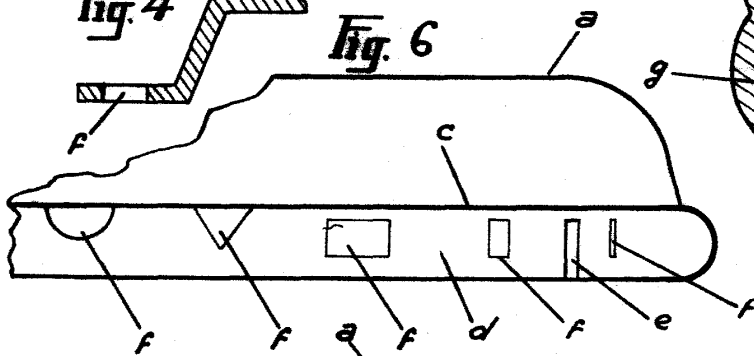


Fig. 5

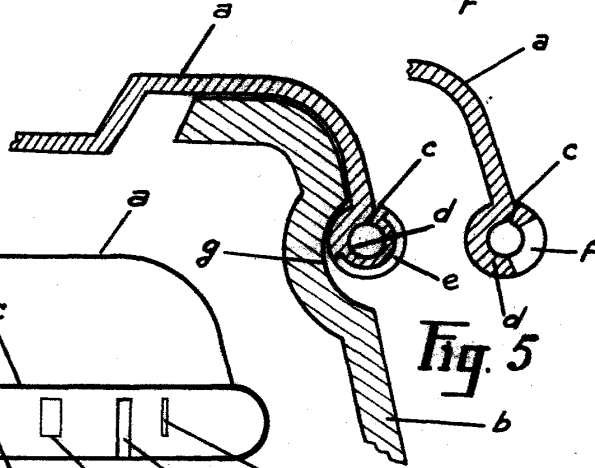
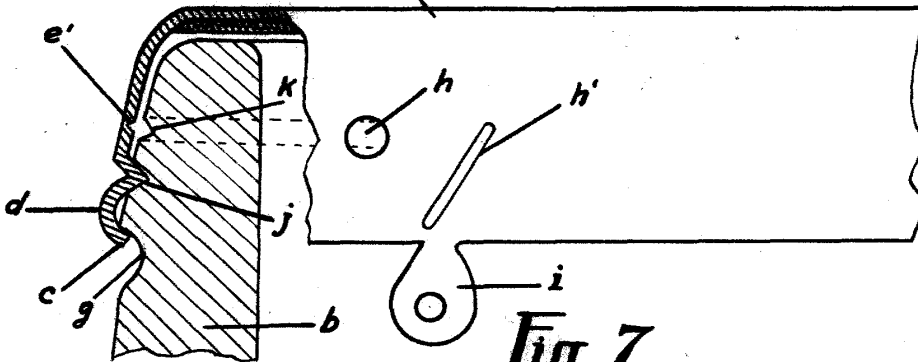


Fig. 7



Escala variable
MADRID, JULIO, 1947

Otto Stelzig

3